



LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CON BAREMO PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DEL CONSORCIO CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN (ceiA3) por la que se publica concurso público para la contratación temporal del personal técnico para prestar servicios mediante contrato para obra o servicio determinado, para cubrir vacante en su Oficina de Proyectos Internacionales.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y una vez revisada toda la documentación aportada por los solicitantes, se publica el **listado definitivo de admitidos y excluidos con baremo provisional** en el proceso de selección:

Los solicitantes disponen de un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para realizar alegaciones al baremo, siguiendo el procedimiento establecido en el texto de la convocatoria.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes deberán comprobar, bajo su exclusiva responsabilidad, que figuran incluidos en alguna de las listas siguientes, y que además sus datos constan de manera correcta en la pertinente relación.



Proyecto financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y por la Junta de Andalucía en el marco del Programa Campus de Excelencia Internacional. EUC2014-51732

Código Seguro de Verificación	UA76GJNTYQRKAWXJG6CTBLTFQ4	Fecha y Hora	17/07/2018 21:10:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUE QUESADA MORAGA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/2





RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS CON BAREMO PROVISIONAL

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	BAREMO PROVISIONAL
Manuel	Morales	████████████████████	27,2
Marisa	Sicilia		24,1
		30946378Q	22,6
Lucas	Ruiz		17,2
José	Alza		12
Alberto	Membrillo		9

De acuerdo al apartado F del Anexo II de la convocatoria, el Órgano Técnico de Valoración se pondrá en contacto con las personas mejor baremadas para comunicarles los detalles de la celebración de la entrevista personal.

De conformidad con los artículos 68 y 76 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como el artículo 33 relativo a la tramitación de urgencia, para subsanar la falta de documentos preceptivos y realizar las alegaciones que se estimen permitidas, las cuales se presentarán a través del Registro General de cualquiera de las Universidades que componen el ceiA3, o a través de cualquiera de los medios establecidos en el art.16.4 de esta ley. Asimismo, se ruega el adelanto de una copia escaneada de la documentación presentada dentro de este plazo, mediante correo electrónico dirigido al Administración del ceiA3 correspondiente, a la dirección que aparece en la web de la convocatoria.

En Córdoba, a 17 de julio de 2018

Enrique Quesada Moraga
Coordinador General del ceiA3



Proyecto financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y por la Junta de Andalucía en el marco del Programa Campus de Excelencia Internacional. EUC2014-51732

Código Seguro de Verificación	UA76GJNTYQRKAWXJG6CTBLTFQ4	Fecha y Hora	17/07/2018 21:10:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUE QUESADA MORAGA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/2

